



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Trigésima Octava Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las doce horas con cero minutos del día veintidós de mayo de dos mil trece**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las doce horas con cero minutos del día veintiuno de mayo de dos mil trece**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE


DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Trigésima Octava Sesión Plenaria de carácter privada**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ORIGINALMENTE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

SEGUNDO.- INICIO A LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

TERCERO.- INICIO AL ANÁLISIS DE LAS JURISPRUDENCIAS Y CRITERIOS RELEVANTES, DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.

CUARTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA SANCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL